

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE MÉXICO 1, SEGUIMIENTO DEL INMUJERES

FECHA	20 de noviembre del 2018
SEDE	Instituto Nacional de las Mujeres
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none">• Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Edna Teresa Guzmán García, Directora general adjunta.• Instituto Nacional de las Mujeres, José Luis Peña Colín, Director de Atención y Seguimiento de las AVGM; Yazmin Catalina Flores López, Subdirectora de Atención y Seguimiento de las AVGM región sur.• Comisión Nacional de Derechos Humanos, Sofía Román, Visitadora adjunta del Programa de Atención a Mujeres e Igualdad entre Hombres y Mujeres.• Gobierno del Estado de México, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Alejandro Rey Cisneros, Secretario Auxiliar; María Luisa Esquivel, Asesora; Alejandro.• Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Dilcya Samantha García Espinoza de los Monteros, Subprocuradora para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género.• Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México, María Isabel Sánchez Olguín, Comisionada Ejecutiva; Aida Fernanda López Vences, Analista especializada en género.• Amnistía Internacional México, Edith, representante.• Equis Justicia para las Mujeres, Isabel Erregenera, representante.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Presentación del informe remitido por el estado de México a los integrantes del GIM, en cumplimiento de la declaratoria de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.
ORDEN DEL DÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y mensajes introductorios. • Presentación del alcance a la información presentada por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México y por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México. • Aprobación de la división de la revisión de los avances e integración en el reporte. • Acuerdos de la reunión. • Cierre de la sesión y aprobación del acta.
ASESORÍA TÉCNICA DEL INMUJERES	El GIM emitió recomendaciones a las acciones reportadas por el estado de México en cumplimiento de todas las medidas y recomendaciones derivadas de la declaratoria de alerta de violencia de género.
ACUERDOS	<p>Primer. Se aprueba la división remitida el 23 octubre de 2018 al GIM por la Conavim a través de correo electrónico y que fue observada por Amnistía Internacional mediante correo electrónico y el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio a través del uso de la voz durante la presente sesión.</p> <p>Segundo. El informe de acciones realizado por la CEAVEM se entregará al GIM durante la siguiente semana para su posterior publicación.</p> <p>Tercero. El grupo toma conocimiento de la propuesta del Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio relativa a la adopción de una metodología de evaluación a realizarse con el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y el gobierno del estado, la cual pretende presentarse en enero de 2019.</p> <p>Cuarto. En seguimiento al acuerdo tercero de la octava reunión, la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México remitirá el 30 de noviembre de 2018 la cronología de indicadores y la nueva propuesta de indicadores con los insumos</p>



	<p>sistematizados, dichos documentos serán observados durante la siguiente reunión del GIM a celebrarse el 17 de diciembre de 2018 en las instalaciones del INMUJERES a las 11:00 horas.</p>
--	--

ATENTAMENTE

YAZMIN CATALINA FLORES LÓPEZ

